



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA DE DUERO (SORIA)

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Acta nº: 07/18-JGL

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26-07-2018

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de Berlanga de Duero (Soria), siendo las 14:00 horas del veintiséis de julio de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la siguiente asistencia:

PRESIDENTA:

Dña. M. Reyes Oliva Puertas

CONCEJALES PRESENTES:

D. José Manuel Yubero Lafuente

D. Jesús Fernando Barcones Abad

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Carlos Lafuente Molinero

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a continuación a tratar los asuntos del Orden del Día:

Iº.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Conocido por los miembros presentes, el borrador de la última acta, la 06/18 y no habiendo ninguna observación, su redacción queda aprobada por unanimidad.

IIº LICENCIA URBANÍSTICA A Dª ANA DE PEDRO PUERTAS.- Vista la solicitud de Dª Ana de Pedro Puertas de **Licencia Urbanística** para reconstrucción de cubierta

Vistos el proyecto de reconstrucción de cubierta de vivienda unifamiliar, suscrito por el Arquitecto D. Julian Gallardo Verdes.

Visto el informe favorable del Arquitecto municipal de 3 de mayo de 2018.

Visto el informe favorable de la Comisión T. de Patrimonio Cultural de 21 de junio de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Conceder a Dª Ana de Pedro Puertas **Licencia Urbanística** para reconstrucción de cubierta en [REDACTED].

SEGUNDO: Aprobar la liquidación provisional del impuesto de construcción, inst. y obras: (2,50 % sobre una base imponible de 18.907,23) x 95% de bonificación, resultando una cuota a pagar de 23,63 €.

TERCERO: CONDICIONES GENERALES: Las que figuran en el anexo del reverso.

CUARTO: Esta licencia se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros.

QUINTO: CONDICIONES PARTICULARES: Remitirse, en todos sus extremos al contenido del informe de fecha 03-05-2018. Para la ejecución de las obras, el exponente se ajustará a las prescripciones del acuerdo tomado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de 21 de junio de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión a las 14:15 horas, de la que se extiende el presente borrador de acta que suscribe el Secretario